



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

DECRETO N°

1446

TEMUCO,

21 MAR 2014

VISTOS :

1.- El Decreto Alcaldicio N° 676 de fecha 24 de septiembre de 2012, que aprueba la Oferta presentada por la Empresa Ingeniería y Constructora Las Condes Ltda., para la ejecución de la Propuesta Pública "Mejoramiento Urbano Multicancha y Areas Verdes Ribera Venecia".

2.- El Decreto Alcaldicio N° 3.968 de fecha 29 de octubre de 2012 que aprueba Contrato de Construcción de fecha 29 de octubre de 2012, suscrito por escritura Pública entre la Municipalidad de Temuco y la Empresa Ingeniería y Constructora Las Condes Ltda., para la "Mejoramiento Urbano Multicancha y Areas Verdes Ribera Venecia".

3.- El Decreto Alcaldicio N° 556 de fecha 01 de febrero de 2013, que aprueba modificación de Contrato por Aumento de Obra y Plazo, mediante escritura pública.

4.- El Decreto Alcaldicio N° 1.352 de fecha 01 de abril de 2013, que aprueba Acta de Recepción Provisional de fecha 01 de abril de 2013.

5.- La carta de la Empresa Contratista de fecha 18 de marzo de 2013, en la cual solicita la Recepción Definitiva de la Obra.

6.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipales y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- Nómbrase la Comisión para efectuar la Recepción Definitiva de la Obra "Mejoramiento Urbano Multicancha y Areas Verdes Ribera Venecia", la cual será integrada por los siguientes funcionarios:

- Sr. Marcelo Bernier Richter, Arquitecto, Director de Obras Municipales.
- Sr. Jorge Jofré Rioseco, Arquitecto, Dirección de Planificación
- Sr. Fernando Aguilera Jaña, Arquitecto, Dirección de Planificación.
- Sra. Elizabeth Mendoza Jaque, Ingeniero Constructor, Departamento de Educación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.




JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MBR/ AMNO/IdelC

Distribución:

- Dirección de Control
- Dirección de Obras Municipales.
- Depto. Ejecución de Obras I. del C.
- Comisión Receptora (M. Bernier,
- J. Jofré, E. Retamal, E. Mendoza)
- Of. de Partes.



PABLO SANCHEZ DIAZ
ALCALDE (S)



714919